

Concurran en este Pueblo con el Notario de Depasarrá
Nabio Malera y Resider con Puerto de San J. de la villa
Real guerra Guarnicion de guerra, el Caud. Pedro Sandoval
Pida ante el Corregidor con Rey refirba en serficarlo
y se le mira Original adho decurado

1 sobre de a
dha sola. El Sr. D. Bern. de Navich dio y se acuerda que la donacion y an-
terior m. sup. en su Noticia segun contra Joseph de dha Mora
don en el Campo de Luvria y de Anado y se ha pidiendo en esta
diciendo se senten a favor de esta Cud. de lo q. apelo dho. sola
quien a su grado Prohibicion q. se le mira en lo. a una ala R.
Alia de Granada de guerra guerra q. se acuerda que se fulva
lo que debere q. Conben, y se acordado q. se acuerda
Para tomar la dec. q. Conben q. el Primer Cabildo
Ordin. se traiga a este y juntam. los acuerdos y se acuerde
brado y. de guerra de dha de runia y. 2. de dha. q. se acuerda
dho. Joseph de dha

deparat. Los Sr. D. Bern. de Navich y Joseph de dha. se acuerda
ran de la fuerde de esta Cud. quando dya su Congarib. de
con la dependencia q. se acuerda de dha. de guerra de dha. de guerra
en dha. de guerra de guerra y. de guerra de guerra de guerra
y el C. de guerra con guerra de guerra. Original. Mediana
de guerra superior y. Prohibicion a este efecto de guerra. Conide
ran su guerra y. de guerra de guerra de guerra y. de guerra de guerra
mo Com. de guerra de guerra en este año de guerra en guerra
Principio esta Instancia en guerra de guerra de guerra de guerra
por las Proposiciones de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra
de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra

